



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2020
Comunicado de Prensa DGC/259/2020

CNDH impulsa programa de formación para atender a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos

- **El Diplomado se impartirá en línea a partir del próximo lunes 24 de agosto.**
- **Participará población indígena, comunidad estudiantil de la UNAM y otras universidades, defensores de derechos humanos y estudiantes de Argentina Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú.**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través de su Cuarta Visitaduría, impartirá el Programa de Formación en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en línea, que tiene como objetivo dar a conocer la situación que guardan estos grupos en el país. El Programa ofrecerá herramientas convencionales, constitucionales, legales y de acompañamiento para la promoción, protección y defensa de sus derechos.

Esta formación, que tendrá valor curricular de Diplomado, se podrá cursar a través del portal de la CNDH, <https://www.cndh.org.mx/>, el próximo lunes 24 de agosto del año en curso a partir de las 11:00 horas.

Se inscribieron más de mil 200 personas indígenas y población no indígena, comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de otras 11 universidades interculturales de México; así como defensoras y defensores de derechos humanos, servidores públicos y estudiantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú.

La sesión inaugural contará con la participación de las Comisiones y Organismos de Derechos Humanos de las diversas entidades del país, instancias coordinadoras de los 15 módulos temáticos, con duración de 90 horas, impartidos por 50 ponentes de gran experiencia y notable activismo de comunidades indígenas y afromexicanas; así como, especialistas de instituciones académicas del país y el extranjero.

La CNDH mantiene su propósito de defender a los mexicanos, y con esta acción se busca que se potencialice la expresión de la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos; y que, con la información y formación adquirida, exijan el respeto de sus derechos ante las autoridades, en pro de su defensa y protección.